Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003

Segundo.-Ampliación de Objeto Social Tercero.-Eleccion de los Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener, de manera gratuita, copia de los documentos que contienen las cuentas que se someterán

Vigo, 19 de mayo de 2004.--El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Güenaga.-25.109.

VISOLDIC, S.I.C.A.V., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en en Palau de Plegamans (Barcelona), Polígono Industrial Riera de Caldas, calle Mercaders, números, 9-11, el día 21 de junio de 2004, a las 13:30 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 22 de junio de 2004. en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.-Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Adminis-

Sexto.-Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.-Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.-Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Delegación de facultades.

Duodécimo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 17 de febrero de 2004.-El Secretario Consejero. Isak Andic Ermay.-27.153.

VIVERO DE ÁRBOLES DE ASTURIAS, S. A.

Junta de accionistas

El Consejo de Administración de «Vivero de Árboles de Asturias, Sociedad Anónima», VIARSA, ha convocado Junta de accionistas a celebrar en Oviedo, en los locales de la FADE, calle Pintor Luis Fernández, 2, a las doce horas, del día 22 de junio de 2004.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Ejecución de los acuerdos de reducción y ampliación del capital social acordados en la Junta general del 30 de junio de 2003.

Tercero.-Reducción del número de Consejeros a seis.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, y oficinas de la sociedad, en IDER-SA, calle Hermanos Pidal, 34, 1.º B, 33005 Oviedo, las cuentas, y podrán pedir la entrega o envío gratuito, de copias de las mismas, desde quince días antes de la fecha fijada para la celebración de la

Oviedo, 25 de mayo de 2004.-El Secretario del Consejo, Carlos García-Mauriño Ramírez.-27.351.

VIVIENDAS MUNICIPALES, SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES

Junta General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en primera convocatoria el día 21 de junio de 2004, a las doce horas, en la Sala de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, sito en la plaza Ernesto Erkoreka, número 1, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el ejercicio de 2003.

Segundo.-Aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como la propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello referente al ejercicio de 2003.

Tercero.-Venta de viviendas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Confección del Acta de la Junta y aprobación de la misma por los accionistas.

Los/as señores/as accionistas podrán examinar hasta el día de la Junta los libros y documentos de la Sociedad, que estarán a su disposición en nuestras oficinas, así como si lo desean, obtener un ejemplar gratuito de la Memoria.

Bilbao, 22 de abril de 2004.-Por el Administrador. Organismo Autónomo Local Viviendas Municipales de Bilbao. Fdo.: Victoria Isabel Garcés.-25.473.

VIZCAÍNA DE BANDAJES Y CARRETILLAS, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de Escisión Total

Se hace público que la Junta General Universal de la referida Sociedad, celebrada el 21 de mayo de 2004, aprobó por unanimidad tanto el balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2003, como su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos Sociedades, una de nueva creación, «Vizcaína de Bandajes y Carretillas, S.L.», y otra preexistente, «Gestión Carretillas Elevadoras, S.L.», todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcava.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto integro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de esicisión en virtud del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sondika, 25 de mayo de 2004.-El Administrador Único, María Esther Aller Suárez.-25.309.

1-6-2004

XIBOT, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de esta sociedad a celebrarse el día 30 de junio, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las once horas de la mañana, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Memoria y Gestión del Consejo de Administración, referente al ejercicio 2003.

Segundo.-Autorización para elevar a públicos los acuerdos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Donostia, 25 de mayo de 2004.-El Secretario del Consejo de Administración, Gurutze Arregi Iturzaeta.-26.400.

ZAÑARTU 2000, S. A., SICAV

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 25 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.-Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.-Sustitución de la entidad gestora.

Cuarto.-Cambios en el Consejo de Administración.

Quinto.-Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluvendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los precedentes acuerdos.

Sexto.—Aprobación en su caso del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, del Reglamento de Junta General e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de los estatutos de la Sociedad para adaptarlos a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a lo dispuesto en la Ley 35/2003 y, en su caso, eliminar las menciones relativas al comité de auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que adopte la Junta General

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—25.044.

ZUBIRENT INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el dia 25 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el dia 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.-Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.—Renuncia, reelección y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora.

Quinto.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los precedentes acuerdos. Sexto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, del Reglamento de Junta General e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de los Estatutos de la sociedad para adaptarlos a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a lo dispuesto en la Ley 35/2003, y, en su caso, eliminar las menciones relativas al comité de auditoria.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—25.013.